



Número de patentes o licencias en explotación que contribuyen a los ODS

ODS de referencia: 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Meta de referencia de Naciones Unidas:

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en vías de desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Definición:

Número de patentes o licencias en explotación de titularidad propia o en cuya obtención se haya intervenido de manera decisiva relacionadas con los ODS. A la hora de considerar aquellas que contribuyen a los ODS, se parte del listado completo, y se descartan aquellas que está claro que no contribuyen. El dato se refiere al año natural.

Unidad: Número

Desagregado por sexo: No procede

Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación

Periodicidad de cálculo: Anual

Metodología de cálculo

Número de patentes o licencias en explotación que contribuyen a los ODS

Año natural

Número de patentes o licencias en explotación que contribuyen a los ODS

Para este indicador se ha utilizado y adaptado la ficha técnica que aparece en el [Panel de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU](#), que sirve como línea base para medir el cumplimiento de los ODS, pero también para hacer seguimiento de sus actuaciones.